

## SUELO URBANO CONSOLIDADO

## ESTUDIO DE DETALLE

IDENTIFICACIÓN	<b>ED-LE.17</b>		
ZONA	<b>Litoral Este</b>	HOJA	<b>18</b>
DENOMINACIÓN	<b>Calle Bolivia</b>		

### CONDICIONES DE ORDENACIÓN

#### OBJETIVOS Y CRITERIOS.

Mejoras en la ordenación del espacio público para un incremento del espacio peatonal y de zonas verdes, permitiendo la creación de conexión de espacios libres entre Baños del Carmen y Parque Monte Moriaco.

El tratamiento del espacios públicos resultante, en función de afecciones y servidumbres de la línea 3 de metro será de espacio ajardinado.

Propuesta de aparcamiento público bajo rasante y mejora de accesos a Cerrado de Calderón.

La superficie de equipamiento se destinará a uso múltiple como centro de día y biblioteca.

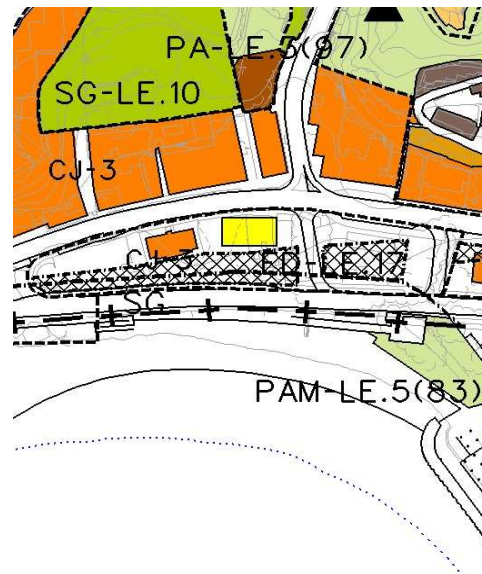
El techo máximo indicado corresponde a la edificación residencial en bloque aislado (B+4)

Superficie de suelo (m2s)	<b>8.156,00</b>	Ordenanza referencia	CJ
Techo máximo (m2t)	<b>1.590,00</b>		
Índice edificabilidad (m2t/m2s)			

### LOCALIZACIÓN



### ORDENACIÓN PORMENORIZADA



IDENTIFICACIÓN	<b>ED-LE.18</b>		
ZONA	<b>Litoral Este</b>	HOJA	<b>17</b>
DENOMINACIÓN	<b>Marcos de Obregón</b>		

### CONDICIONES DE ORDENACIÓN

#### OBJETIVOS Y CRITERIOS.

Adaptación de alineaciones y trazado de viario de conexión entre calles Marcos de Obregón y Miguel Indurain.

Definir volumen en función de diferencia de rasantes y arbolado existente.

La licencia vendrá condicionada a definir mediante Proyecto de Urbanización las rasantes del vial.

El trazado del vial deberá justificar en su caso la afección al arbolado existente, pudiendo, en su caso desdoblarse el trazado del vial manteniendo una zona central de arbolado.

Altura máxima B+2

Superficie de suelo (m2s)	<b>822,00</b>	Ordenanza referencia	CJ-1
Techo máximo (m2t)	<b>304,00</b>		
Índice edificabilidad bruta (m2t/m2s)	<b>0,37</b>		

### LOCALIZACIÓN



### ORDENACIÓN PORMENORIZADA

